



PERSONAL RURAL

ACTUALIZACIÓN POR KILOMETRAJE

Hoy 23 de septiembre **CORREOS** procede a informar de que este mes abonará los atrasos para el personal rural actualizando la indemnización por Kilómetro recorrido a 0,26 €, de acuerdo con la tabla que figura debajo:

COLECTIVOS	INDEMNIZACIÓN ACTUALIZADA	ABONO ATRASOS
Personal rural con vehículo particular 4 ruedas	0,26 €/Km	Nómina de septiembre
Resto de personal de Correos que utiliza vehículo particular	0,26 €/km	Desde el 11 de septiembre se tramitan las órdenes de desplazamiento a 0,26 €/km Los atrasos se realizarán por transferencia del 25/09 a 30/09.

Al personal que haya realizado sus desplazamientos de trabajo, utilizando su vehículo particular, se le abonarán los atrasos con efectos de **18 de julio de 2023**. El personal rural lo verá reflejado en la nómina de septiembre en los conceptos de kilometraje con el indicador de "ATRA" y al resto de personal se le realizará una transferencia bancaria con dietas. La actualización de esta información y los nuevos formularios de liquidación de gasto por desplazamiento se encuentran en Conecta-Personas- Retribuciones - Dietas y Desplazamientos.



47 AÑOS EN CORREOS

SINDICATO LIBRE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

N.º 73/ 23 de septiembre 2024, pág. 2

e-mail: diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

TABLA DE OTROS COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PARA EL PERSONAL DE CORREOS

INDEMNIZACIÓN POR APORTACIÓN DE MEDIO DE ENLACE

Día
Euros por kilómetro
recorrido

✚ POR AMORTIZACIÓN, SEGUROS E IMPUESTOS:

Vehículo 4 ruedas. 250 kgs. Carga por km. recorrido	0,138164 €
Motocicleta de 1 cv. o más por km. recorrido	0,052231 €
Ciclomotor por km. recorrido	0,056492 €
Bicicleta por km. recorrido	0,002705 €

✚ POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE, MANUTENCIÓN, MANTENIMIENTO:

Vehículo 4 ruedas. 250 kgs. Carga por km. recorrido	0,121836 €
Motocicleta de 1 cv. o más por km. recorrido	0,053769 €
Ciclomotor por km. recorrido	0,049508 €
Bicicleta por km. recorrido	0,006069 €

✚ TOTAL POR AMBOS CONCEPTOS: Diario y mensual

Vehículo 4 ruedas. 250 kgs. Carga por km. recorrido	0,26 €
Motocicleta de 1 cv. o más por km. recorrido	0,106 €
Ciclomotor por km. recorrido	0,106 €
Bicicleta por km. recorrido	0,008774 €

El **SINDICATO LIBRE** se congratula de que por fin llegue esta actualización que de manera constante se ha estado reivindicando, pero además toca convocar de nuevo las **Mesas del Acuerdo General y Convenio Colectivo** para revisar al alza el resto de las retribuciones.



www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



[@sindicatolibrecorreos](https://www.instagram.com/sindicatolibrecorreos)